

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

N° 155-2020-EMAPA-SM-SA-GG

Tarapoto, 22 de diciembre de 2020

VISTO:

El Acta de Sesión Ordinaria de Directorio N° 10-2020, de fecha 21 de diciembre de dos mil veinte, expedido por el Directorio de la EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A.; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento señalado en el visto, el Directorio de la EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A., en el Acuerdo N° 05, autoriza las modificaciones presupuestarias a Nivel Funcional y Programático de la EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A., para el año fiscal 2020, de conformidad con los anexos detallados en el Informe N° 69-2020-EMAPA-SM-SA-GG.

Que, mediante Resolución Directoral N° 034-2019-EF/50.01, de fecha 13 de diciembre de 2019, publicada el 16 de diciembre de 2019 en el Diario Oficial el Peruano, la Dirección Nacional de Presupuesto Público, aprueba la Directiva N° 010-2019-EF/50.01 - "Directiva para la aprobación del Presupuesto del Presupuesto Institucional de Apertura y la Ejecución Presupuestaria de las Empresas No Financieras y organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales".

Que, asimismo en el numeral 13.1 del Artículo 13° de la Directiva antes mencionada, señala que: "Las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional y programático se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada ETE y se configuran a través de habilitaciones y anulaciones que varían los créditos presupuestarios aprobados para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal (...)".

Que, en el numeral 15.2, del artículo 15° del mismo cuerpo normativo, señala que: "Las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, se aprueban mediante Acuerdo de Directorio o Resolución del Titular de la ETE cuando no tenga Directorio (...)".

Que, es necesario efectuar la Modificación Presupuestal de EMAPA SAN MARTÍN S.A., para el Año Fiscal 2020, a través de habilitaciones y anulaciones a nivel funcional y programático con Financiamiento de Recursos Directamente Recaudados y Donaciones y Transferencias, de conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 010-2019-EF/50.01 - "Directiva para la aprobación del Presupuesto del Presupuesto Institucional de Apertura y la Ejecución Presupuestaria de las Empresas No Financieras y organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales".

Que, en uso de las facultades conferidas en el Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y de acuerdo a lo establecido por la Resolución Directoral N° 034-2019-EF/50.01, en el marco de lo dispuesto por la Novena Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1440 y del Estatuto Social de la EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A.

 www.emapasanmartin.com

 Jr. Federico Sánchez N°900

 (042)526666 - 982085216

 Emapa san Martín



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - MODIFICAR mediante Nota Modificatoria por habilitaciones y anulaciones a nivel funcional y programático del Presupuesto Institucional de Apertura - PIA 2020 de la EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A., con fuente de Financiamiento de Recursos Directamente Recaudados hasta por la suma de S/ 1,622,052.00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL CINCUENTA Y DOS con 00/100 Soles) y con la fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias hasta por la suma de S/ 93,943.00 (NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES y 00/100 soles) de acuerdo al detalle adjunto a la presente resolución (Notas 0000000029 y 0000000030).

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Oficina de Desarrollo y Presupuesto de la EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A., efectúe el registro de la presente modificación aprobada, bajo los procedimientos informáticos que para tal efecto establezca la Dirección General del Presupuesto Público.

ARTÍCULO TERCERO. - EXPÍDASE copia de la presente Resolución la cual será presentada a la Dirección General de Presupuesto Público, de acuerdo a lo establecido en el artículo 24°, de la Directiva N° 010-2019-EF/50.01 - "Directiva para la aprobación del Presupuesto del Presupuesto Institucional de Apertura y la Ejecución Presupuestaria de las Empresas No Financieras y organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales".

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR a la Oficina de Desarrollo y Presupuesto, velar por el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



M. I. García Hidalgo
MARÍA ISABEL GARCÍA HIDALGO
Gerente General

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

GRUPO : 05 EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

ENTIDAD: 14 EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN MARTIN S.A. (500141)

NOTA 0000000029

MES: DICIEMBRE

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 22/12/2020

FECHA: 22/12/2020

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DOCUMENTO: 131 | 155-2020-EMAPA-SM-SA

JUSTIFICACIÓN: PERMITIRÁ CUMPLIR CON LAS METAS PRESUPUESTARIAS Y QUE LA DISTRIBUCIÓN DEL GASTO SEA EN FUNCIÓN AL CENTRO DE COSTO.

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0001 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 18 006 0008		
Meta: 00001 - 0000089 ADMINISTRACION Y SUPERVISION	179,891	290,941
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	179,891	290,941
5 GASTOS CORRIENTES	179,891	264,941
2.1.1.1.1.5 PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PRIVADO)	100,000	
2.1.1.8.1.1 OBREROS PERMANENTES		40,000
2.1.1.8.2.1 OBREROS CON CONTRATO A PLAZO FIJO	25,000	
2.1.1.9.2.1 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)	24,937	
2.3.1.1.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO		54,550
2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	17,000	
2.3.1.6.1.1 DE VEHICULOS		2,000
2.3.1.6.1.2 DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES		1,000
2.3.1.6.1.4 DE SEGURIDAD		4,802
2.3.2.2.2.3 SERVICIO DE INTERNET		16,632
2.3.2.2.4.1 SERVICIO DE PUBLICIDAD		6,822
2.3.2.3.1.2 SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA		15,460
2.3.2.4.7.1 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS		10,806
2.3.2.6.1.1 GASTOS LEGALES Y JUDICIALES		2,080
2.3.2.6.2.1 CARGOS BANCARIOS		29,000
2.3.2.7.5.2 PROPINAS PARA PRACTICANTES		3,410
2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS		78,379
2.5.4.1.1.1 IMPUESTOS	12,954	
6 GASTOS DE CAPITAL		26,000
2.6.3.2.3.1 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS		26,000
0002 9002 2001621 6000032 ESTUDIOS DE PRE - INVERSION 18 040 0088		
Meta: 00001 - 0000788 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	98,424	
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	98,424	
6 GASTOS DE CAPITAL	98,424	
2.6.8.1.2.1 ESTUDIO DE PREINVERSION	98,424	
0005 9002 3999999 5000552 COMERCIALIZACION Y SERVICIOS COLATERALES 18 040 0088		
Meta: 00001 - 0000367 COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	314,271	113,133
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	314,271	113,133
5 GASTOS CORRIENTES	285,271	113,133
2.1.1.1.1.4 PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO INDETERMINADO (REGIMEN LABORAL PRIVADO)		10,000
2.1.1.1.1.5 PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PRIVADO)	1,813	
2.1.1.8.2.1 OBREROS CON CONTRATO A PLAZO FIJO	10,000	
2.3.1.5.1.1 REPUESTOS Y ACCESORIOS		500
2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		5,000
2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR		3,100
2.3.1.5.4.1 ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA		1,000
2.3.1.6.1.1 DE VEHICULOS	1,000	
2.3.1.6.1.2 DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES		500
2.3.1.6.1.4 DE SEGURIDAD		9,318
2.3.2.2.1.2 SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE		730
2.3.2.2.2.3 SERVICIO DE INTERNET		14,496
2.3.2.3.1.1 SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENE		7,357
2.3.2.3.1.2 SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA		35,810
2.3.2.4.5.1 DE VEHICULOS		343
2.3.2.4.7.1 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS		12,025
2.3.2.7.5.2 PROPINAS PARA PRACTICANTES	3,410	
2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	269,048	
2.5.4.1.1.1 IMPUESTOS		12,954
6 GASTOS DE CAPITAL	29,000	
2.6.3.2.3.1 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	29,000	
0007 9002 3999999 5001176 SERVICIO DE AGUA POTABLE 18 040 0088		
Meta: 00001 - 0003115 ABASTECER DEL SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	534,521	598,167
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	534,521	598,167



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

GRUPO : 05 EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

ENTIDAD: 14 EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN MARTIN S.A. (500141)

NOTA 0000000029

MES: DICIEMBRE
FECHA DE SOLICITUD: 22/12/2020
TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
JUSTIFICACIÓN: PERMITIRÁ CUMPLIR CON LAS METAS PRESUPUESTARIAS Y QUE LA DISTRIBUCIÓN DEL GASTO SEA EN FUNCIÓN AL CENTRO DE COSTO.

ESTADO: APROBADO
FECHA: 22/12/2020
DOCUMENTO: 131 | 155-2020-EMAPA-SM-SA

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF	RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
5 GASTOS CORRIENTES		534,521	595,167
2.1.1 1.1 4	PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO INDETERMINADO (REGIMEN LABORAL PRIVADO)		40,000
2.1.1 1.1 5	PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PRIVADO)	34,000	
2.1.1 8.1 1	OBREROS PERMANENTES		172,050
2.1.1 8.2 1	OBREROS CON CONTRATO A PLAZO FIJO	80,000	
2.3.1 1.1 1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO		10,000
2.3.1 3.1 2	GASES		110
2.3.1 3.1 3	LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES		1,000
2.3.1 5.1 2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		12,000
2.3.1 5.4 1	ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	1,000	
2.3.1 6.1 1	DE VEHICULOS		2,023
2.3.1 6.1 3	DE CONSTRUCCION Y MAQUINAS		48,000
2.3.1 6.1 4	DE SEGURIDAD		16,981
2.3.2 2.2 3	SERVICIO DE INTERNET		10,831
2.3.2 2.4 1	SERVICIO DE PUBLICIDAD		3,000
2.3.2 4.5 1	DE VEHICULOS		28,273
2.3.2 4.7 1	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	22,831	
2.3.2 5.1 2	DE VEHICULOS		10,400
2.3.2 7.8 1	SERVICIOS RELACIONADOS CON EL TRATAMIENTO DE AGUA	396,690	
2.3.2 7.11 99	SERVICIOS DIVERSOS		174,887
2.5.4 1.1 1	IMPUESTOS		65,612
6 GASTOS DE CAPITAL			3,000
2.6.3 2.3 1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS		3,000
0008 9002 3999999 5001178 SERVICIO DE ALCANTARILLADO 18 040 0088			
Meta: 00001 - 0023399 ABASTECIMIENTO DE ALCANTARILLADO SANITARIO		3,100	29,542
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		3,100	29,542
5 GASTOS CORRIENTES		3,100	29,542
2.1.1 8.1 1	OBREROS PERMANENTES		13,700
2.3.1 5.1 2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		60
2.3.1 5.3 1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	3,100	
2.3.2 7.11 99	SERVICIOS DIVERSOS		15,782
0011 9002 2380695 4000117 MEJORAMIENTO DE RESERVORIO 18 040 0088			
Meta: 00001 - 0006692 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE			66,574
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS			66,574
6 GASTOS DE CAPITAL			66,574
2.6.2 3.5 2	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA		64,924
2.6.8 1.4 3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS		1,650
0017 9002 2339883 4000049 AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE 18 040 0088			
Meta: 00001 - 0008312 MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE			31,850
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS			31,850
6 GASTOS DE CAPITAL			31,850
2.6.2 3.5 2	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA		31,850
0026 9002 2451664 4000053 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE 18 040 0088			
Meta: 00001 - 0000700 ELABORACION DE CATASTRO		491,845	491,845
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		491,845	491,845
6 GASTOS DE CAPITAL		491,845	491,845
2.6.2 3.5 2	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	491,845	
2.6.8 1.4 2	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES		186,674
2.6.8 1.4 3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS		305,171
TOTAL:		1,622,052	1,622,052



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

GRUPO : 05 EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

ENTIDAD: 14 EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN MARTIN S.A. (500141)

NOTA 0000000030

MES: DICIEMBRE **ESTADO:** APROBADO
FECHA DE SOLICITUD: 22/12/2020 **FECHA:** 22/12/2020
TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.) **DOCUMENTO:** 131 | 155-2020-EMAPA-SM-SA
JUSTIFICACIÓN: PERMITIRÁ DAR POR CONCLUIDA Y LIQUIDADAS LAS FICHAS QUE FUERON CON FINANCIAMIENTO DE DONACIONES Y TRANSFERENCIAS, OTORGADA POR GIZ.

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0001 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 18 006 0008		
Meta: 00001 - 0000089 ADMINISTRACION Y SUPERVISION	271	271
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	271	271
5 GASTOS CORRIENTES	271	271
2.3.1 5.4 1 ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA		271
2.3.2 7.11 6 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	271	
0007 9002 3999999 5001176 SERVICIO DE AGUA POTABLE 18 040 0088		
Meta: 00001 - 0003115 ABASTECER DEL SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE		93,672
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		93,672
6 GASTOS DE CAPITAL		93,672
2.6.3 2.9 5 EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICION		49,778
2.6.3 2.9 99 MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES		43,894
0009 9002 2252112 4000148 AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA 18 040 0088		
Meta: 00001 - 0001059 MEJORAMIENTO DE AMBIENTES	3,158	
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3,158	
6 GASTOS DE CAPITAL	3,158	
2.6.8 1.4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	3,158	
0010 9002 2340287 4000117 MEJORAMIENTO DE RESERVORIO 18 040 0088		
Meta: 00001 - 0006692 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	2,790	
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2,790	
6 GASTOS DE CAPITAL	2,790	
2.6.8 1.4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	2,790	
0011 9002 2380695 4000117 MEJORAMIENTO DE RESERVORIO 18 040 0088		
Meta: 00001 - 0006692 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	87,724	
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	87,724	
6 GASTOS DE CAPITAL	87,724	
2.6.2 3.5 2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	77,628	
2.6.8 1.4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	10,096	
TOTAL:	93,943	93,943



CPC. Pilar Oliveira Garcia
 JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO
 Y PRESUPUESTO (s)



Ing. Maria Isabel Garcia Hidalgo
 GERENTE GENERAL
 EMAPA San Martín S.A.